

mera que venia desempeñando en el Servicio de Información y Seguridad de la expresada provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1973.

GAMAZO

Hmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 2042/1973, de 26 de julio, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Tarragona a don José María Saiz y Saiz.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de julio de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Tarragona a don José María Saiz y Saiz, que lo era de la de Navarra.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ANTONIO BARRERA DE IRIMO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 12 de julio de 1973 por la que se concede la situación de excedencia especial al Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid don Agustín Cotarruelo Sendagorta.

Hmo. Sr.: Nombrado por Decreto de 11 de junio del corriente año Ministro de Comercio, y de conformidad con la petición del interesado,

Este Ministerio, en cumplimiento de los artículos 1.º, apartado a) y 3.º de la Ley de 13 de mayo de 1955, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 43, 1, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964, ha resuelto declarar en situación de excedencia especial al excelentísimo señor don Agustín Cotarruelo Sendagorta, Catedrático de la Universidad Complutense de Ma-

drid, siéndole de aplicación los beneficios de las disposiciones citadas, con reserva de la cátedra de que es titular.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 13 de julio de 1973 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Segovia don José María Molina Gómez pase destinado a la número 3 de las de Alicante.

Hmo. Sr.: Vacante la plaza de Secretario de la Magistratura de Trabajo número 3 de las de Alicante, y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Jurisdicción de Trabajo de 28 de diciembre de 1968, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Segovia don José María Molina Gómez pase destinado a la número 3 de las de Alicante, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de julio de 1973.—P. D., el Subsecretario, Toro Orti.

Hmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

DECRETO 2043/1973, de 17 de agosto, por el que cesa como Inspector nacional del Ministerio de la Vivienda don Fernando Blanes Sureda.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y tres,

Cesa en el cargo de Inspector nacional del Ministerio de la Vivienda, por pase a otro destino, don Fernando Blanes Sureda.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
JOSE UTRERA MOLINA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se publica la composición de los Tribunales que juzgarán la práctica de los ejercicios, y se señala el comienzo de los mismos de la oposición de acceso a los cursos de habilitación de Secretarios de primera categoría de Administración Local.

En cumplimiento de las prescripciones del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, los Tribunales designados para juzgar la práctica de los ejercicios de la oposición de acceso a los cursos de habilitación de Secretarios de primera categoría de Adminis-

tración Local, cuya convocatoria de 10 de mayo de 1973 fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 132, de 3 de junio de los mismos mes y año, estarán integrados de la siguiente manera:

Tribunal titular para el primero y segundo ejercicios

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Carro Martínez, Director general de Administración Local.

Vicepresidente: Ilustrísimo señor don José Manuel Romay Beccaría, Director del Instituto de Estudios de Administración Local.

Vocales: Don Julián Carrasco Belinchón, don Florentino Agustín Díez González y don José Farfán Jamardo.

Tribunal titular para el tercer ejercicio

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Carro Martínez, Director general de Administración Local.

Vicepresidente: Ilustrísimo señor don José Manuel Romay Beccaria, Director del Instituto de Estudios de Administración Local.

Vocales: Don Julián Carrasco Belinchón, don Sabino Álvarez-Gendín y Blanco y don Juan Pérez Millán.

Vocales suplentes para los tres ejercicios

Don Manuel Domínguez Alonso, don Antonio Fernández-Olavarrieta y Aguilera, don Juan D'Anjou González, don Miguel Alfaras Castañeda y don Juan Orts Serrano.

Secretario administrativo

Don Carlos Cabello García.

De acuerdo con la norma 20 de la convocatoria, se fija el día 27 de octubre próximo venidero, a las nueve horas, para el comienzo en la Escuela Nacional de Administración Local (José Marañón, 12, Madrid) del primer ejercicio de la oposición, pudiendo acogerse al llamamiento especial a que se refiere la norma 25 los aspirantes residentes en el Archipiélago canario o en las plazas y provincia africanas, que serán convocados oportunamente y cuyo anuncio se hará público en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de agosto de 1973.—El Director del Instituto, José Manuel Romay Beccaria.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Las Palmas por la que se hace pública la relación de los aspirantes aprobados en el concurso-oposición libre, de carácter nacional, convocado para cubrir cuatro plazas de Camineros del Estado, vacantes en la plantilla de esta provincia

Efectuadas las pruebas oportunas a los aspirantes presentados al concurso-oposición expresado, fueron aprobados, por haber demostrado poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos a que se refiere el apartado c) del artículo 17 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, los concursantes que, por orden de puntuación obtenida, se relacionan seguidamente:

1. D. Francisco Medina Cárdenas.
2. D. Manuel Jesús Pérez Marrero.
3. D. Gregorio Pérez Barrios.
4. D. Juan B. Canino Hernández.

Aprobada por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, con fecha 28 de julio último, la correspondiente propuesta de admisión formulada por el Tribunal examinador, han quedado admitidos los concursantes citados por el mismo orden que figura en esta relación.

Los concursantes aprobados deberán incorporarse a su destino en el plazo máximo de treinta (30) días, contados desde la fecha de publicación de este escrito en el «Boletín Oficial del Estado». El incumplimiento de esta obligación llevará aparejada la nulidad del nombramiento, considerándose como renuncia a la plaza si no se hubiese obtenido la correspondiente prórroga de incorporación.

Los aprobados no procedentes de personal operativo, en este caso don Manuel Jesús Pérez Marrero, deberán presentar, durante la primera mitad del plazo de incorporación al trabajo, los documentos exigidos en el artículo 22 del Reglamento expresado y aquellos otros que acrediten que reúnen las condiciones exigidas en la base primera de la convocatoria de este concurso-oposición, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de enero del corriente año.

Los restantes aprobados, por su condición de operarios de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, aportarán únicamente la certificación de nacimiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en los artículos 21, 22 y 24 del Reglamento General de los Camineros del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de agosto de 1973.—El Ingeniero Jefe.—6 117-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Teruel por la que se transcribe relación de aprobados en el concurso-oposición para cubrir vacantes de Capataces.

Prevía aprobación del acta de los exámenes por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, según resolución de la misma de fecha 5 de julio de 1973, se publica la relación

de los aspirantes aprobados en el concurso oposición libre celebrado el día 27 de junio del presente año, para cubrir una plaza de Capataz de Brigada, y la relación de los aspirantes aprobados en el concurso-oposición restringido celebrado en la misma fecha para proveer dos plazas de Capataces de Cuadrilla, todas vacantes en la plantilla de esta Jefatura.

Para Capataces de Brigada

1. D. Gonzalo Martín Mengod.

Para Capataces de Cuadrilla

1. D. Eliseo Pérez Domingo.
2. D. Jesús Soriano Soriano.

Los interesados deberán presentarse en su nuevo destino en el plazo de treinta días naturales a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 16 de agosto de 1973.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Ascensio.—5.923-E.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se da publicidad a la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de funcionarios propios de dicho Organismo autónomo.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de 2 de julio de 1973, al concurso oposición convocado por Resolución de 25 de enero de 1973 para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la plantilla de funcionarios propios de este Organismo autónomo,

Esta Delegación del Gobierno ha resuelto:

1.º Aceptar la reclamación formulada por doña Esperanza Torres Fernández, incluyéndola en la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición de referencia.

2.º Subsanan de oficio el error de hecho padecido en la Resolución de 22 de mayo de 1973, incluyendo en la lista de aspirantes admitidos a don Antonio Fernández Soriano.

3.º Declarar, por tanto, definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado para la provisión de la indicada plaza a los siguientes señores:

- D. Manuel Jiménez Martín.
- D. José Segalerva Segalerva.
- D. Jesús González Pérez.
- D. Francisco Rubiales Martín.
- D.ª Esperanza Torres Fernández.
- D. Antonio Fernández Soriano.

4.º Declarar definitivamente excluido al aspirante don José Luis Rivera Hernández que ya lo fuera, con carácter provisional, por Resolución de 22 de mayo de 1973.

Málaga, 18 de agosto de 1973.—El Delegado del Gobierno, Presidente del Tribunal.—6.032-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 5 de julio de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría de la Contabilidad» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla.

Itmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición anunciado por Orden de 27 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Teoría de la Contabilidad» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando de la Puente y Fernández de Ullivarri.

Vocales: Don Manuel Veja Pastor, don Mario Pifarré Riera, don Manuel Olivencia Ruiz, don José María Fernández Piria,